REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No.

090

Fecha Estado: 27/10/2020

ESTADO No. 090				Fecha Estado: 27/10	0/2020
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fe A
05001310300120160056700	Verbal	JORGE HERNAN CALLE TRUJILLO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento SE FIJA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL C.G. DEL P., PARA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 9:00 A.M SIENDO ESTA LA FECHA MÁS PROXIMA Y DISPONIBLE EN LA AGENDA DEL JUZGADO Y SE ORDENA OFICIAR A DATACREDITO.	26
05001310300120190050700	Verbal	GLADYS YAMILE VILLA	JUAN ESTEBAN RAMIREZ ZULUAGA	Auto admite demanda AUTO DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2020 - DECRETA MEDIDA CAUTELAR DE INSCRIPCIÓN DEMANDA Y SECUESTRO OFÍCIESE EN TAL SENTIDO Y ORDENA LIBRAR DESPACHO COMISORIO.	26/
05001310300120200008900	Verbal	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE JESÚS MEIMBER VÉLEZ ARANGO	EDGAR DE JESUS CAÑOLA	Auto fija caución	26
05001310300120200010600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	INVERSIONES HERRERA GOEZ & CIA. LTDA	Auto avoca conocimiento AUTO DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2020 - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRE ESTE JUZGADO AVOCA CONOCIMIENTO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA A FIN DE QUE COMPLETE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DEL DEMANDADO Y SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO PARA QUE SE SIRVA PONER A DISPOSICIÓN DE ESTE JUZGADO EL TÍTULO JUDICIAL OBRANTE A FOLIOS 176 DEL EXPEDIENTE FÍSICO.	26
05001310300120200014100	Ejecutivo Singular	ARNULFO DE JESÚS SANMARTIN VILLA	VINÍCOLA LOS ROBLES LTDA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c ESTE DESPACHO SE ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO DE ESTE PROCESO - PROVOVA CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA Y ORDENA SU REMISIÓN A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL PARA QUE DIRIMA TAL CONFLICTO.	26,

ESTADO No. 090			-	Fecha Estado: 27/	/10/2020
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecl Aut
05001430300120200023101	Tutelas	WILMER URAN HERRERA	MEDIMAS EPS	Auto decreta nulidad DE LA SENTENCIA - PROVIDENCIA DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2020.	26/1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2020 Y ALA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA ECHAVARRÍA SECRETARIO (A)